

Uruguay

Educación cooperativa

Análisis crítico de una experiencia

Por: Gualberto Damonte^()*

Pensamos que puede adquirir interés general una pequeña experiencia de educación cooperativa, cumplida en la Escuela de Servicio Social del Uruguay (Instituto Privado), por lo observado en nuestra larga actuación en el campo del cooperativismo.

Cuando fuimos invitados a dictar un cursillo sobre Cooperativismo a las alumnas de 4° Año, como última etapa de su programa y antes de las pruebas finales de culminación de su carrera, intentamos algunas excusas para que la invitación fuera transferida a otro compañero; pero ya se había excusado al amigo Efraim Mendibehere –Administrador Ejecutivo de la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay-, y nos había sugerido a nosotros como al “candidato al firme” para la tarea. No podíamos dejar en “blanco” al amigo, pero la verdad es que no nos sentíamos el “candidato más al firme”, pues al igual que Efraim Mendibehere veníamos trajinando intensamente para poner en funcionamiento el Programa de Promoción y Educación de las cooperativas de producción. Ni excusa ni cumplido, estábamos ambos sobrecargados de trabajo práctico y teórico en cuanto a la preparación de pre-diagnósticos de las cooperativas y de los temas del “Curso Básico”.

No obstante aceptamos, particularmente por nuestra labor junto a los Maestros en el cooperativismo escolar, dictado cursillos en el Instituto Magisterial Superior y en el Museo Pedagógico; pero, también por haber estado trabajando siete años, en forma sistemática y a toda hora –sin respetar sábado ni domingo- junto a Asistentes Sociales en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE), promoviendo y asistiendo a grupos humanos que procuraban solución a su problema habitacional por el sistema cooperativo, en el marco del Plan Nacional de Vivienda. En ambos campos, podemos decir –sin falsos rubores- que hicimos una rica experiencia en materia de enseñar cooperativismo a los especialistas de referencia, pero de ellos adquirimos importantes conocimientos en materia pedagógica y de asistencia social de grupos. Fue una etapa fundamental para un militante cooperativista adulto, fogueado en otros aspectos sociales del movimiento, pero fundamentalmente fue una etapa de formación, enriquecida con la complejidad de la técnica pedagógica y la asistencia social.

Hoy ya no existe la Comisión Nacional de Cooperativismo Escolar ni el Instituto Nacional de Viviendas Económicas (INVE). Pero el acervo ricamente social y humano que allí adquirimos como hombres de movimiento cooperativo, procuramos volcarlo en todas nuestras tareas al servicio de la Comunidad, particularmente en aquellos grupos humanos que buscan solución a sus problemas por vía de la acción colectiva y del Cooperativismo. Innecesaria la constancia: un solo objetivo social nos mueve: servir a la Comunidad en este momento crucial.

()Este trabajo fue preparado especialmente para la Revista de Idelcoop, por el destacado cooperativista uruguayo Gualberto Damonte.*

Período formativo.

No es de nuestro agrado referirnos a nuestro hacer personal, pero estimamos que importa transmitir experiencias vividas, apuntando a un mejoramiento constante del trabajo educativo, particularmente a nivel de adultos carentes de información y posibilidades de educación, y en cuyo centro el Asistente Social puede cumplir una labor trascendente.

Con frecuencia recordamos –y lo hacemos con pena por el tiempo que seguramente debemos haber perdido- las desordenadas lecturas de la juventud; hojeábamos las obras de Víctor Hugo y Emilio Zola que encontrábamos en la vieja biblioteca de nuestro abuelo materno, que fue un sindicalista de origen español. También –cuando obteníamos algún peso – comprábamos libros que nos atraían más por su título que por su autor, como por ejemplo “La rebelión de las masas” de Ortega y Gasset. En fin, sólo trato de indicar lo que fue el punto de partida y la formación de los jóvenes trabajadores de mi generación, nacidos entre dos guerras –la de los Balcanes y la de 1914- y que nos hicimos mozos en medio de los problemas de la gran depresión de 1929-2932; el ciclo formativo se cumplió en el caldero del fascismo italiano y a la sangrienta tragedia del pueblo español. Es muy posible que este proceso, generalmente brutal, haya llevado a un Profesor de Pedagogía Social de nuestra Escuela Universitaria de Servicio Social a mencionar a Gurvitch y su definición de la masa como “una especie particular de vínculo social (sociabilidad, socialidad, asociación), caracterizada por el más bajo grado de intensidad y profundidad en la fusión parcial de los espíritus y de la conducta, en un “nosotros”. Si a eso sumamos todo el proceso de la última guerra mundial y todas las guerras zonales o regionales que provocaron y siguen alimentando las grandes potencias, tenemos que convenir que nos formamos –nuestra generación- y nos hicimos “viejos” en un mundo **caracterizado** por la violencia, despiadada violencia! (no olvidemos Hiroshima, etc., etc., para no hacer extensa la enumeración de horrores).

En la actualidad, no obstante las dificultades locales y zonales, la formación del hombre cooperativista se procesa en el marco de ciertas técnicas, aunque no muy depuradas; pero, pero, hay cierto orden en la percepción de las formaciones y conocimientos. Las nuevas generaciones, con la franca y comprensiva colaboración de los “viejos”, tienen la posibilidad de las “escuelas móviles”, de los “cursillos básicos”, de los “seminarios”, de los temas impresos a mimeógrafos y periódicos y revistas, así como de los libros especializados que ya constituyen la expresión más avanzada del trabajo de educación cooperativa que se cumple en todo el mundo. Todo lo cual es necesario poner de manifiesto y valorizar correctamente –sin exageraciones- para limitar el campo de expansión de ese “amarillismo” que se expresa en los llamados “cooperativistas prácticos”, que nosotros aquí sufrimos y suponemos se deben dar en toda región.

Cooperativismo y Asistencia Social

Con Williams P. Watkins aprendimos “que el cooperativismo es un movimiento económico que emplea la acción educativa”, aunque se podría “perfectamente alterar el orden de esta frase y decir que el cooperativismo es un movimiento educativo que utiliza la acción económica, sin que ello dejara de ser cierto”. Aunque compartimos la preocupante angustia de una pedagoga uruguaya, Prof. Reina Reyes, cuando hace una serie de planteamientos inquietantes en su libro “¿Para qué futuro educamos?”. Por ejemplo se pregunta: “¿La educación que hoy ofrecemos a niños y a jóvenes crea disposiciones mentales para liberar al hombre de la influencia de instituciones que están llamadas a transformarse o a desaparecer? ¿El educador de nuestros días puede liberarse de esa influencia para poder orientar a

las nuevas generaciones hacia un futuro mejor?” y agrega: “ Si ante estas preguntas se responde que en todas las épocas ocurrió lo mismo, observamos que nunca el problema que planteamos ha revestido la gravedad que hoy reviste. Es cierto que los cambios sociales se dieron a pesar del condicionamiento educativo, pero también es cierto que el ritmo de las conquistas técnicas que transforman la vida social jamás tuvo la aceleración que alcanza en nuestros días. En el pasado bastaba educar para el presente, pues los veinte años siguientes cambiaban en muy poco las relaciones humanas. Hoy, educar para el presente – que no otra cosa hacemos- es educar para un pasado que nunca volverá”.

Por ello –de alguna manera tenemos que explicarnos- aceptamos responsabilidades en la tarea educativa, que parecían estar más allá de nuestras propias posibilidades. Pero, tenemos conciencia que lo que no podemos enseñar, porque somos conscientes de nuestras limitaciones, sabemos que podremos hacer una promoción que despierte interés por estudiar y hacer en el campo social, por parte de la gente joven que egresa de la Escuela de Servicio Social, lo que nosotros técnicamente no lograríamos. Pensamos que el Asistente Social si logra comprender el espíritu humanista y el contenido social y económico del Cooperativismo, será el mejor aliado que vamos a tener los cooperativistas en nuestro trabajo educativo; sin que ello, signifique al Maestro que cumple reconocida labor educativa y formativa a otro nivel.

Con bastante claridad lo enseña nuestro compatriota el A.S. Prof. Enrique Di Carlos, cuando dice: “Todo esfuerzo de la actitud educativa en la conducción de grupos está en definitiva orientado al desarrollo de sentimientos, disposiciones y comportamientos solidarios. Solamente en solidaridad y cooperación con los demás el hombre puede desarrollar adecuadamente su ser y atender eficazmente sus necesidades básicas”.

También, en una faena de altos valores el A.S. Prof. Natalio Kisnerman, en su obra creas sentimientos de comunidad, o sea a tendencia a sentir el mundo, la humanidad entera; a pensar en los seres que nos rodean como idénticos a nosotros, a estar en actitud de tender una mano al prójimo. Es saber que nos realizamos como hombres en tanto promovemos a otros hombres. El sentido de la comunidad no es algo heredado. Debe ser creado y desarrollado”. Estas últimas palabras del A.S. Natalio Kisnerman parecían ser una reiteración de lo expresado en el año 1969, por el Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional al aprobar los “Nuevos enfoques de los principio cooperativos en el mundo”, cuando en el capítulo referente a la “Educación” expresa: “La Cooperación como forma de ayuda mutua, recurre a motivaciones distintas de los impulsos de egoísmo, del interés personal o la sumisión a una autoridad debidamente constituida. **La autodisciplina colectiva no es un producto espontáneo o rústico, sino cultivado**”.

La función del Asistente Social en la tarea del equipo cooperativista, llega al ámbito familiar y hasta al tratamiento de “casos” que permite conocer e intentar resolver problemas humanos, a los cuales difícilmente llegaría el militante y educador cooperativista. En virtud de ello reconocemos en el Asistente Social un aliado fraterno en nuestro trabajo de organización y educación cooperativista, ya sea en la promoción de un grupo nuevo como en la masa social de las organizaciones con historia. En estas últimas para una labor tendiente a evitar su estancamiento y proseguir dinamizando las organizaciones con las nuevas promociones ideológicamente capacitadas por técnicos hábiles – en materia de capacidad y eficiencia-, y que no les ocurra como a los de nuestra generación que debimos “formarnos sobre la marcha y a tropezones y porrazos”.

El programa y sus conclusiones

El “programa que desarrollaremos para las referidas alumnas de 4° Año de la Escuela de Servicio Social de Uruguay (Instituto Privado), originalmente había sido preparado por el compañero Efrain Mendibehere; nosotros nos concretamos a reordenar los temas y agregar algunos detalles para su desarrollo en las cinco jornadas programadas. Además, preparamos unos “Apuntes” que la Escuela distribuyó a las alumnas con anticipación, a efectos de que tuvieran un conocimiento general de las materias que íbamos a estudiar. Para abreviar e ilustrar mejor a quienes se ocupan de estos problemas, hacemos una transcripción del mismo:

Tema 1. Cooperación y cooperativismo.

- 1.1. Historia y evolución
- 1.2. Doctrina, principios, significado moral.
- 1.3. Sistema cooperativo. Su organización y función social.
- 1.4. Soluciones cooperativas en la problemática de la era moderna.

Tema 2. La cooperativa.

- 2.1. Aspectos y objetivos sociales y económicos.
- 2.2. Auto-asistencia y economía de servicio
- 2.3. Estructura orgánica: a) como asociación de personas; b) como empresa cooperativa
- 2.4. Legislación específica.

Tema 3. Diferentes formas de cooperativas e integración intercooperativa.

- 3.1. Primeras manifestaciones cooperativas en el Uruguay.
- 3.2. Agropecuarias y Ley N° 10.008
- 3.3. Consumos y Ley N° 10.761
- 3.4. Producción de bienes y servicios y Ley N° 13.481
- 3.5. Artesanales.

Tema 3. Continuación.

- 3.6. Vivienda y Ley N° 13.728
- 3.7. Ahorro y Ley N° 13.988.
- 3.8. Importancia y realizaciones del movimiento cooperativo en Uruguay.

Conclusiones:

- Necesidades del medio; la Cooperativa como herramienta apta para satisfacerlas.
- Promoción, fomento y asistencia cooperativista.
- Ubicación del hombre frente al Cooperativismo: educación, integración, dinamización y liderazgo.
- Papel de la Cooperativa como factor de desarrollo socio-económico.

Con el propósito de enriquecer el “cursillo” al máximo y poner de manifiesto la técnica cooperativista de trabajo en equipo, hacemos constar que el Sr. Efrain Mendibehere

colaboró en el tema: Cooperativas de producción de bienes y la Ley N° 13.481; y el Sr. Gerardo Grassi en su calidad de Gerente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Federadas, prestó su colaboración desarrollando el tema: Cooperativas de Ahorro y Crédito y Ley N° 13.988 y normas reglamentarias.

Programa de trabajo

Con la anuencia de la Directora de la Escuela, Prof. María Concepción Artola de Fraschini, se sugirió a las alumnas que se constituyeran en un “GRUPO DE TRABAJO” orientado a establecer las posibilidades para la Asistencia Social en el área cooperativista y asociaciones asistenciales y educacionales. Habiendo sido aprobada la sugerencia, con la colaboración de seis alumnas se formó el grupo inicial para constituir las bases; a este grupo le entregamos los siguientes puntos para orientar su labor, quedando naturalmente a su disposición para prestar la cooperación que ella estimaran necesario, con la constancia que ya debían comenzar a moverse solas en este campo.

1. Relevamiento de las organizaciones que todavía no han incorporado a sus equipos técnicos al Asistencia Social.

2. Preparar un esquema “tipo” de las funciones y tareas a cumplir por el Asistente Social, según las características de la organización y servicios que presta a sus miembros o al núcleo social que intenta servir.

3. Formular un programa de entrevistas con dirigentes de las entidades de referencia, con la preparación de un anteproyecto de programa (esquema “tipo” adecuado) que podría desarrollarse en el cumplimiento de la función, con la advertencia que el programa podría ser modificado una vez en contacto con el grupo humano y de acuerdo a los problemas que se registren en lo colectivo o los individuales y familiares integrantes del grupo (importa dejar sentado que se trata de un programa flexible, dinámico, que se acompasa a las distintas situaciones que puedan presentar los integrantes del grupo social).

4. En lo posible actuar como equipo, a los efectos de promover una experiencia colectiva a base de la colaboración y complementación del trabajo social; por lo cual – si no existe impedimento reglamentario- se podría tomar como base y respaldo de la experiencia la Escuela de Servicio Social del Uruguay.

5. Como base de un programa experimental, se podrá adoptar la modalidad de “Contrato de corto plazo”, para hacer viable la aceptación de los servicios por parte de los dirigentes de la Institución entrevistada y evita problemas de “Presupuesto”. En la etapa inicial lo que importa es poner de manifiesto la importancia de la presencia del Asistente Social, para ayudar a solucionar problemas de tipo colectivo o situaciones conflictivas individuales y familiares de los integrantes de la Institución.

6.- Como “GRUPO DE TRABAJO” los Asistentes Sociales tendrían que considerar la posibilidad de integrarse a “equipos interdisciplinarios” que estuvieran actuando en la Institución entrevistada o que pudieran constituirse a consecuencia de la promoción de la asistencia social.

Podemos expresar, finalmente, que el grupo ha comenzado a trabajar con entusiasmo y seguramente con la convicción de que, por esa vía, encontrarán la posibilidad de ejercer tan noble profesión, o descartamos que puedan presentarse solicitudes aisladas. Re-

ro, con absoluta franqueza les explicamos que, de aquí en adelante, se encontrarían en la “selva” donde cada uno disputa con violencia la adquisición de su pitanza. Por ello, la recomendación de mantener mientras puedan el respaldo cálido y afectivo ambiente de la Escuela; y que se procurara abrir posibilidades de trabajo en cooperativas, mutualistas o entidades de asistencia médica colectiva.

En otro campo, cuando integrábamos como Asesor la Comisión de Cooperativismo de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), nos habíamos enfrentado a un problema de las mismas características. De los Institutos Politécnicos egresaban excelentes operarios con pleno dominio de oficios y profesiones, pero para subsistir tenían que aceptar empleos de peones o aprendices en los mejores casos. Fue cuando, por iniciativa del Arq. Mario Lista, plateamos y promovimos la “Cooperativa de Trabajo” como solución ocupacional para el egresado.

En la actualidad de Estado, por algunas de sus Instituciones o Entes Industriales y Comerciales contrata egresados de U.T.U., pero resultan soluciones limitadas, no trascendentes, y seguimos como en el año 1968. Ello se debe, particularmente, a la parálisis de la pequeña y mediana empresa y ello explica la resolución del Banco Mundial de asistir financieramente, en los países en vías de desarrollo, a ese tipo de empresas para crear oportunidades de colocación de mano de obra. En lo que a Uruguay respecta, hay cifras oficiales que constituyen amargo y triste documento, particularmente para los que hicimos aquella lucha en 1968-69: U.T.U. registró un 70% (setenta por ciento) de los alumnos que ingresaron en 1976 a primer año del Ciclo Básico de la Universidad del Trabajo del Uruguay accedió en 1978 a los cursos de 3er. año en Montevideo. No hay estímulo para estudiar, sencillamente los jóvenes no ven posibilidades de trabajo y sueñan con reunir el dinero necesario para buscar otros campos más propicios.

Los que, pese a tener alguna posibilidad de trabajo fuera del país, nos quedamos para seguir en este quehacer cooperativista, conocemos la intimidad de este drama de nuestros jóvenes y queremos estar junto a ellos en la búsqueda de soluciones. Como dijo un viejo y querido poeta nuestro: “ el Uruguay nos duele como a Unamuno España”. Por ello, estamos aquí en esta faena: no tejemos ilusiones ni alimentamos esperanzas que no han de concretarse; ejemplos sobran en el mundo para afirmar que las soluciones vendrán y serán de tipo colectivo, solidaristas y democráticas, conforme a la doctrina y filosofía del Cooperativismo.

Montevideo, Enero de 1979.